

PARTICIPACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS ESCOLARES



Índice

Introducción	3
Fundamentos	4
Y tú, ¿qué piensas sobre la participación infantil?	5
Beneficios que aporta la participación infantil	6
IDEAS Y ESTRATEGIAS PARA SER UNA ESCUELA PARTICIPATIVA	10
1. AGENTES EDUCATIVOS	14
2. AULA O GRUPO	16
3. INSTITUCIÓN	18
4. ENTORNO	23
Referencias	26

Introducción

El programa de educación en derechos de UNICEF se orienta en cuatro ámbitos interdependientes: el conocimiento de los derechos de la infancia y la ciudadanía global, la participación infantil, la protección y el clima escolar).

Los principios vinculados al ámbito de Participación Infantil en los que se basa el programa son:

- Promover que niñas, niños y adolescentes disfruten activamente de la libertad de información, expresión y participación.
- Promover el derecho de la infancia a disfrutar del juego y las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar en la vida cultural y las artes y el medioambiente.

La participación de las niñas y los niños en la escuela no es un trabajo o un proyecto más que añadir a la montaña de tareas que ya se vienen desarrollando en las escuelas. La participación infantil no es un *hacer* (o *hacer de más*) en la escuela, sino una forma de ser escuela. Cuando la participación se **incorpora** en la forma de ser, se incorpora en las maestras y maestros, en las niñas y los niños, en la dirección, en las cocineras y cocineros, en los bedeles, en los espacios,... la escuela se convierte en una pequeña ciudad democrática, que funciona eficaz y eficientemente, y que goza de cohesión social entre iguales y entre las diferentes generaciones que en ella conviven. Sobre todo, también se convierte en el lugar que respeta, como ningún otro lugar, los derechos de la infancia.

1. Promover en el alumnado el reconocimiento de sí mismos y de los demás como personas con dignidad: con derechos y responsabilidades.
2. Comprometerse con el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del menor hasta el máximo de sus posibilidades.
3. Promover la formación de ciudadanos preocupados por el cumplimiento de los derechos humanos en todo el mundo.

6. Adoptar medidas normativas, organizativas y educativas necesarias para garantizar la protección frente al maltrato, las humillaciones y los abusos sexuales, previniendo los riesgos de perjuicios físicos o mentales de cualquier tipo. Así mismo, promover el conocimiento de la infancia de los riesgos presentes en su entorno y fomentar el desarrollo de medidas de autoprotección.
7. Garantizar la protección frente a cualquier forma de discriminación por razón de cultura, religión, origen, idioma, sexo o de cualquier índole.



Fundamentos

Lo que ya sabemos sobre la participación infantil

La Convención sobre los derechos del niño de Naciones Unidas (1989) materializa el derecho a la participación de los niños y niñas en los siguientes artículos:

- Artículo 12: Derecho a ser escuchado y tomado en serio.
- Artículo 13: Libertad de expresión.
- Artículo 14: Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Artículo 15: Derecho a la libertad de asociación.
- Artículo 17: Derecho a estar informado.

Reconocidos autores sobre el tema como el profesor Roger Hart, la conceptualizan de la siguiente forma:

Participar es **el proceso de compartir decisiones que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad donde se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio fundamental por el cual se han de juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía** (Hart, 1992, p.5).

Escogemos esta definición entre muchas por las siguientes razones:

- En primer lugar, habla de **compartir decisiones**. Esto increpa tanto a la niña o niño como al adulto, cuando ambos se ven **afectados por un tema** en su vida o en su comunidad. Una comunidad que comparten y de la que todos son miembros.
- Seguidamente habla de construir **democracia**. Democracia como sistema efectivo en el cual, cuando funciona correctamente, todos los miembros de

la comunidad contribuyen desde su forma de estar en ella a que la maquinaria funcione.

¿Por qué hay que incentivar la participación en la escuela?

La escuela es el espacio por excelencia para ofrecer igualdad de oportunidades y garantizar que todas las niñas y niños, sin importar de dónde vengán o a dónde vayan, conozcan, vivan y disfruten **un contexto democrático que dé lugar al aprendizaje de derechos y responsabilidades individuales y colectivas, a entenderse como ciudadanos críticos y pensantes, a gozar de igualdad sin ningún tipo de discriminación y a desarrollar y potenciar todas sus capacidades**. UNICEF (2003) ya apuntaba al centro escolar como el ámbito de participación con mayor importancia, en su informe *Estado Mundial de la Infancia* cuyo tema principal en esta edición fue la participación infantil.

La escuela es un contexto de generación de ciudadanía y ejercicio democrático, debería guiarse por tres propósitos fundamentales (Liwski, 2006):

- a) desarrollar aprendizajes que permitan a los estudiantes **asumir su condición de ciudadanos plenos**;
- b) promover el **sentido de pertenencia** hacia un estilo de vida basado en la confianza y la participación;
- c) crear una cultura democrática que **elimine la exclusión y la discriminación** en todas sus formas.

La escuela es el lugar más privilegiado para establecer criterios que eduquen **“en”, “para” y “desde” la participación**.

Y tú, ¿qué piensas sobre la participación infantil?

UNICEF ya resolvió algunos de los mitos alrededor de la participación infantil en su informe citado anteriormente. Sin embargo, aquí nos centraremos en algunas creencias o interrogantes que surgen concretamente en los centros escolares al pensar en la participación infantil y que han sido documentadas tras años de investigación. Los estudios que se han centrado en la participación infantil han

recabado mucha información a partir de visitas a centros escolares, preguntas a maestros y profesores, preguntas a niños y adolescentes; también, a padres y madres, así como a otros agentes implicados en la comunidad educativa. A partir de éstos¹, surgen las creencias sobre la participación infantil que presentamos a continuación y a las que debemos dar respuesta.



“La participación es una nueva moda, otra tarea más”.

**Los beneficios son bidireccionales: impactan tanto al docente como al estudiante.
La participación es una manera de entender la educación.**

El optimismo reside en la evidencia de que en todas las múltiples iniciativas de todo el mundo se desprende el poderoso testimonio de las capacidades y deseos de los niños de estar incluidos e implicados. Actualmente hay mucho más reconocimiento de la experiencia y sabiduría de los niños en sus contribuciones, por ejemplo, en los asuntos políticos. Ejemplo de ello es la proliferación de los consejos municipales de infancia en más de 170 localidades en España, o la participación de niños y niñas en jornadas parlamentarias del Congreso de los Diputados². Sus voces e implicación hacen que las respuestas sean más creativas, más ricas, más adecuadas, más inclusivas..., en definitiva, la participación infantil conlleva mejores decisiones y pone en valor su capacidad como ciudadanos que son, pero también aporta a los maestros: ganan en confianza hacia ellos y en compromiso educativo. Por lo tanto, es ahora el momento de tomar en consideración las lecciones aprendidas en todas las experiencias de participación infantil desarrolladas y poner en práctica estrategias para superar las barreras y garantizar una aproximación efectiva que consiga una adecuada participación.

1. Estudios sobre participación infantil: Agud (2014), Coiduras et al. (2016), Lansdown (2001), Matthews (2003), Novella (2008), Percy-Smith (2005), Susinos y Ceballos (2012), Thomas (2007), Urrea (2017).
2. Los niños y niñas piden un Consejo Nacional de Participación Infantil en el Congreso de los Diputados, Madrid, 25 de enero de 2017. Sacado de: https://www.unicef.es/prensa/ninos-participan-congreso?gclid=CjwKCAiA1uHSBRBUEiwAkBCtzYpulJ4xSHZ_Zwehi_eO3pX_YAg49RhI9z70DEh_B-g72dLKhNG1QRoChU8QAvD_BwE&gclidsrc=aw.ds

Y tú, ¿qué piensas sobre la participación infantil?



“La participación infantil es algo a parte; nada que ver con los contenidos a enseñar”.

La participación infantil es una responsabilidad docente vinculada al desarrollo de la ciudadanía global.

La participación infantil, además de un derecho, es un principio educativo y un valor democrático. Históricamente, la participación de los niños y niñas ha sido uno de los grandes referentes en el marco de las experiencias educativas e innovadoras. Facilita mayores cuotas de igualdad porque permite visibilizar la diversidad, por ejemplo, evitando que sólo algunas visiones se conviertan en la norma general. En una escuela inclusiva, la participación infantil es un elemento integral del día a día que estimula la presencia y la participación de todo el alumnado y, por lo tanto, hace evidentes las capacidades que tiene cada uno y aporta riqueza al grupo subrayándolas por encima de las diferencias. Impulsa también el crecimiento personal de los niños y niñas en un marco de libertad, de confianza en ellos mismos, de formación de valores, de mejora de la convivencia y de compromiso con la colectividad. La participación infantil es la esencia del desarrollo personal, colectivo y comunitario. Un buen ciudadano conoce, cumple y defiende sus derechos. Un buen ciudadano se compromete también con la mejora del bienestar de los demás y busca transformar la sociedad. Nos formamos como ciudadanos y ciudadanas cuando nos brindan la oportunidad de ejercer y responder de nuestros derechos en las comunidades y espacios de los que formamos parte. El fomento de la competencia ciudadana es responsabilidad del docente. Y, precisamente, el reconocimiento de los niños y niñas como personas capaces de participar y responsables de su propia ciudadanía, junto con la poca capacidad de los adultos para otorgar el poder que necesitan para desarrollar y ejercer su derecho, son algunos de los obstáculos más importantes que nos encontramos en el desarrollo de este ejercicio. A pesar de los esfuerzos, tanto en materia legal, práctica como política, para potenciar y mejorar la participación infantil, ésta continúa siendo un reto, incluso en las sociedades más democráticas. Los docentes tenemos la labor de garantizar que en cada escuela se promuevan valores democráticos, pensamiento crítico, inclusión social, ciudadanía activa, cultura política y, por su puesto, participación democrática. ¿Estamos, por lo tanto, dispuestos a generar relaciones horizontales en la comunidad?



“Las niñas y los niños ya participan suficiente en la escuela”.

En las escuelas podemos hablar de distintos grados de participación.

La participación infantil es ciertamente una realidad en muchas escuelas. Sin embargo, hay diversos niveles de participación ¿en cuál se sitúa el alumnado de tu clase? ¿y de tu escuela? La participación infantil no puede ser ni anecdótica, ni casual, ni puntual, sino que tiene que dar una respuesta holística y transversal que convierta al niño en el centro de la acción permitiéndole reconocerse e influir tanto en la vida del aula, del centro y de la comunidad, así como en su propio proceso de aprendizaje y desarrollo.

Esta participación puede adoptar distintas formas. La simple es la más elemental y en la que el niño o niña suele tomar parte de una actividad como espectador. La consultiva implica un paso más allá y da lugar a que se implique opinando, proponiendo o valorando temas que le afectan directa o indirectamente. Niveles más altos de participación -como la proyectiva- permiten al niño o la niña transformarse en un agente corresponsable del proyecto y convertirse en “un creador de iniciativas”, un agente de cambio. Y de ahí puede surgir la metaparticipación, en la que los mismos niños y niñas exijan y generen nuevos espacios y mecanismos de participación. Para ello, las experiencias de participación infantil deben establecer principios claros y normas de base definiendo cómo se tomarán las decisiones, quién las tomará y cómo será la relación entre adultos y niños. A medida que el niño gane confianza y competencias a través de su participación, crecerá su deseo para determinar sus propios intereses. Veremos en la propuesta práctica algunas estrategias para los diferentes grados de participación.

Y tú, ¿qué piensas sobre la participación infantil?

“La participación ya está representada por sus delegados y los consejos escolares”.



Todos los niños y niñas, no solo los delegados, deben tener la oportunidad de participar.

Si consideramos a los niños y niñas como centros de la acción y protagonistas de su desarrollo, no podemos pensar en una participación exclusivamente “representativa”. La escuela son todos y cada uno los alumnos y alumnas. Cada niño tiene su propia experiencia y es necesario escuchar las voces de todos porque las experiencias son diversas. La voz de cada alumno es única y necesaria, sin voz no hay acción, ni tampoco participación. Así pues, no basta con los delegados o líderes ya que difícilmente pueden ser representantes de todos sus compañeros y compañeras. Es necesario que el liderazgo en el aula esté repartido entre los diferentes grupos que conforman el aula, debe incluir alumnos más populares como alumnos de grupos más minoritarios. La participación, sin embargo, cuando permite la participación de todos deviene inclusiva. Para ello, es necesario no solo pensar en las formas de participación que ponemos en juego, sino en cómo acompañamos y garantizamos que todas las voces estén recogidas y se visibilizan en el centro. La participación se construye entre todos y todas, y no suele quedar suficientemente representada cuando se concentra en algunos estudiantes. Si se crean estructuras no jerárquicas, donde nadie tiene un líder o representante, todos son susceptibles de representar a los otros en diferentes ocasiones y todos desarrollan diferentes roles.

“Los niños y niñas participan en el patio y aun así no cumplen con las normas de convivencia”



Existen varios escenarios de participación y es necesario que el alumnado sea parte activa en todos ellos.

Son diversos los escenarios de participación infantil en la escuela. En el aula permite incentivar la toma de decisiones y desarrollar la capacidad de reflexión. En el centro fomenta desarrollar la convivencia, el diálogo y la cohesión entre los niños y niñas. En la comunidad, los niños y niñas tienen que considerarse ciudadanos del presente y miembros activos de la comunidad donde exponen sus puntos de vista y se tienen en cuenta. Sin embargo, en ocasiones las normas de convivencia y de saber hacer y estar impuestas por el centro o la comunidad chocan con los intereses de los niños y niñas y hace que no se sientan ni reconocidos ni representados. ¿Cómo hacer para ponernos de acuerdo? La participación puede ayudar a la mejora de la convivencia si se aplica para construir esas normas comunes. Por ejemplo, los primeros días de curso, el alumnado, en asamblea, acuerda mediante consenso las normas que regirán durante el curso en el patio de la escuela. De esa forma se fomenta la participación, se reconoce al niño como parte activa y se consigue que vean esas normas no como una imposición sino como algo que tiene que ver con ellos y de lo que sentirse responsables. Además, configura un escenario donde los niños y niñas conocen las preocupaciones de los docentes y de la comunidad, así como las de otros compañeros y les acerca un poco más a todos.

Y tú, ¿qué piensas sobre la participación infantil?



“Las niñas y los niños no son lo suficiente maduros para formularse una opinión propia y son fácilmente manipulables”.

La forma de entender la participación está condicionada por el adulto-centrismo. Los niños y niñas son sujetos de la participación.

El desarrollo madurativo del alumnado debe respetarse y entender por ello que la participación es gradual. Sin embargo, gradual no significa que deba esperarse y asumir que habrá temas en los que no podrán participar hasta su mayoría de edad. Gradual significa que debe enseñarles cómo formarse opiniones, cómo dar a conocer esas opiniones, cómo respetar las opiniones de los demás; en definitiva, enseñarles a participar cuanto antes mejor. Las iniciativas en las que participan los niños y niñas, en muchas ocasiones, son lideradas por los maestros y profesores. Incorporar su punto de vista genera autonomía, empodera, cohesiona, les transmite una confianza mayor en la respuesta que se les da y deja de verse la educación como algo impuesto. Es importante ofrecerles información en formatos adecuados y darles la oportunidad de participar en aquello que sea de su interés, así como motivarlos para que se interesen por cuestiones que a priori “se piensa” que no son de su incumbencia. Pero, también, se tiene que incentivar el diálogo entre los niños y niñas y quiénes toman las decisiones y trasladan el mensaje a otros lugares y espacios. Habitualmente, el mensaje se da sin contar con ellos. Tan importante es su participación en el ámbito de convivencia escolar como en el curricular, en el de organización y gestión del centro o en las iniciativas de mejora docente.



“La participación puede convertirles en pequeños tiranos”.

La participación es un derecho que, a su vez, conlleva aprender a ser responsable con el mismo durante el proceso educativo.

Los niños y niñas gozan de tener derechos desde su nacimiento, y la sociedad en la que viven tiene el deber de reconocérselos como propios. Nadie puede otorgar tener o no derechos, ni condicionarlos; son iguales para todos, pequeños o mayores. Reconocer la participación significa dar voz y que los niños y niñas puedan participar de todo aquello que les afecta, pero significa también hacerles ver que ese derecho conlleva una responsabilidad que deben ir asumiendo progresivamente a lo largo del proceso educativo. El ejercicio de la participación implica la responsabilidad hacia esta. Es decir, por ejemplo, debemos enseñar a los niños, niñas y adolescentes que tienen derecho a opinar pero, a su vez, acompañarles en el proceso enseñándoles a que el discurso que elaboren debe ser coherente y fundamentado como parte de la responsabilidad que comporta el ejercicio de ese derecho. Por otro lado, comprender que uno tiene ese derecho, permite comprender que otros también lo tienen y así ser más respetuoso con los derechos de los demás. Si el docente permite la participación infantil hará más autónomo al alumnado y más responsable con todo aquello que le afecta, incluso en el aprendizaje. La participación fomenta que se corresponsabilice de lo que aprende, respetando también los aprendizajes de los demás e incluso ayudándole para su consecución.

Y tú, ¿qué piensas sobre la participación infantil?



“Los niños y niñas deben ganarse el derecho a participar”.

La participación se aprende participando y hay distintas formas de hacerlo.

No podemos esperar que sean ellos mismos quienes aprendan a participar. Alguien debe dejarles participar, pero, sobre todo, enseñarles a hacerlo. Si no se les brinda la oportunidad, difícilmente podrán aprender a participar. Se trata de empezar planificando acciones que comprometan a la participación del alumnado y, poco a poco, ir delegando esa asunción de responsabilidad y derecho, renunciando también al control que tenemos de él. Si desde pequeños no adoptan este rol protagonista de sus propias vidas -sin dejar atrás las responsabilidades que el derecho a la participación conlleva-, será difícil que siendo adolescentes quieran y sepan participar. El formato más común para la participación es el oral, pero esta va más allá de la palabra. Son diversos los formatos en los que un niño o niña puede participar. No siempre debe ser el recurso oral. Habrá niños y niñas que prefieran expresarse con otro formato y los docentes tienen que brindarles el espacio adecuado para poder hacerlo. Otros formatos menos habituales son el escrito y la representación visual o plástica. Uno de los formatos preferidos en infantil y, también, en primaria es la acción. En ella, la participación implica el hecho de hacer. Ya en secundaria, se da prioridad al formato digital o del multilenguaje que integra formas de expresión, comunicación y construcción.



Y tú, ¿qué piensas sobre la participación infantil?

Beneficios que aporta la participación infantil

Adultos, niñas, niños y adolescentes que han vivido experiencias de participación infantil están de acuerdo en que ésta es una gran contribución al desarrollo tanto personal, institucional como comunitario, como podemos ver en la imagen inferior. Según las conclusiones del informe UNICEF (2003), la participación es un proceso que:

- Aumenta la capacidad de los niños y niñas a formarse un juicio propio y expresarlo, escoger entre diversas opciones y aceptar responsabilidades.
- Promueve valores democráticos y prepara a los niños y

niñas para cumplir sus funciones de ciudadana o ciudadano global.

- Contribuye a incrementar el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de la diversidad.
- Promueve la negociación y ayuda a prevenir conflictos.
- Fomenta el respeto y el reconocimiento de la infancia como personas de derecho propio.
- Incrementa el efecto y la sostenibilidad de las intervenciones a favor de los niños y niñas.



COMUNIDAD

- Democratización de la sociedad (Wright et al., 2011)
- Sociedad cohesionada (UNICEF, 2003)
- Mejora las relaciones intergeneracionales (Chawla, 2001)
- Desarrollo comunitario (Hart, 1992)



CENTRO EDUCATIVO

- Innovación (Wright et al., 2011)
- Mejor respuesta a las necesidades (Kirby et al., 2003)
- Atención a los Derechos de la Infancia (Agud, 2014)
- Mejora y agiliza su funcionamiento (Kirby et al., 2003, Wright et al., 2011)



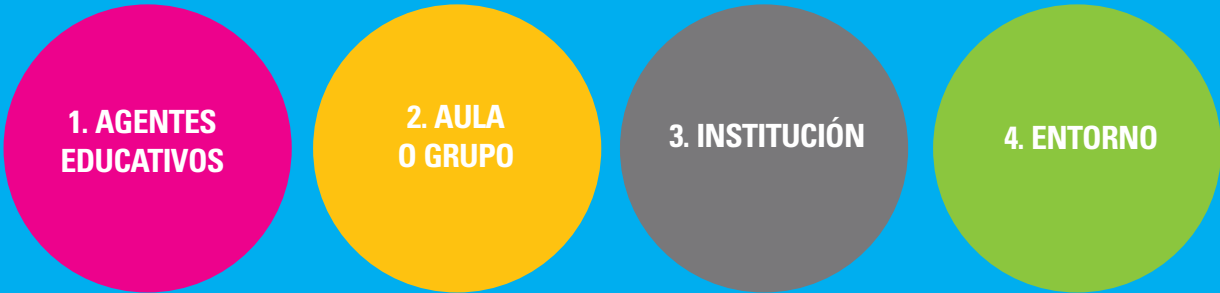
PERSONAS

- Competencias para la ciudadanía global (Wright et al., 2011, Kirby et al., 2003; Hart, 1992)
- Bienestar Subjetivo (Chawla, 2001; Unicef, 2003; Casas y Bello, 2012; Agud, 2014)
- Empoderamiento (Soler et. al., 2017 Agud et al. 2017)
- Educación en valores (Novella y Trilla, 2014)



IDEAS Y ESTRATEGIAS PARA SER UNA ESCUELA PARTICIPATIVA

A continuación propondremos un conjunto de estrategias para guiar a las escuelas en el proceso de impulsar la participación infantil.



**1. AGENTES
EDUCATIVOS**

**2. AULA
O GRUPO**

3. INSTITUCIÓN

4. ENTORNO

Ideas y estrategias para ser una escuela participativa

La propuesta nace a partir de años de trabajo empírico en escuelas participativas (Agud, 2014; Novella, 2008; Trilla et al. 2014; Urrea, 2017). Hemos recogido aquellas buenas prácticas de escuelas con años de experiencia y

hemos analizado y descrito los ejes comunes a la hora de poner en marcha una forma de escuela participativa. El perfil de las escuelas analizadas sigue el siguiente esquema:

	Privada - Concertada	Pública
Nivel educativo	Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato (de 3 a 18 años)	Educación Infantil y Primaria (de 3 a 12 años)
Líneas	Tres líneas de Infantil y 1º, 2º y 3º de Primaria. Dos líneas de 4º, 5º y 6º de Primaria y Secundaria.	Una línea de infantil Una línea de primaria

En las escuelas participativas es necesario el diseño de una estructura sólida de participación en el seno del centro escolar, mediante acciones dirigidas a diferentes escenarios:

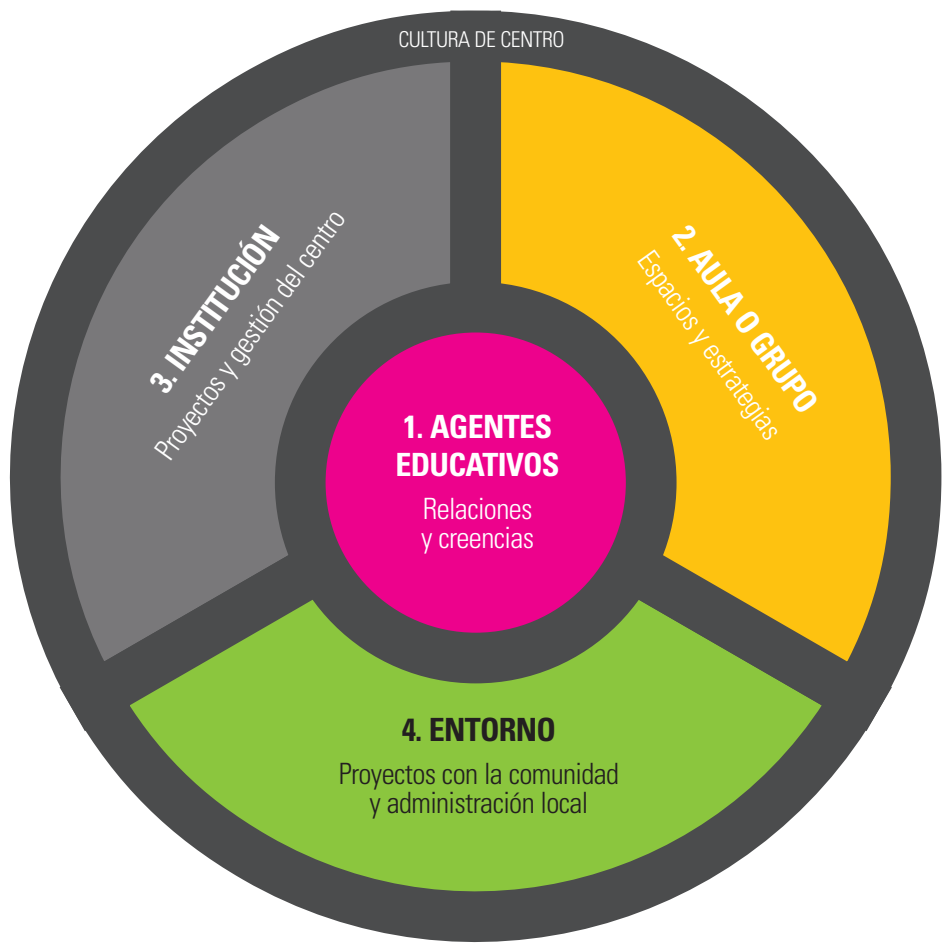
- a. El aula o grupo: generación de espacios y estrategias pedagógicas y didácticas para fomentar la participación infantil en el día a día.
- b. El centro educativo: intervenciones en el Proyecto Educativo de Centro; Proyectos Específicos; Organización-Organigrama y Cultura de Centro.
- c. El entorno comunitario: la participación infantil más allá de la escuela: proyectos en la comunidad y la relación con la administración local.

No se trata de acciones puntuales o actos que realizar tan sólo un día, sino estrategias que suponen cambios estructurales para que la participación se amolde a la cotidianidad de la escuela. Partimos de una perspectiva ecológica para la propuesta puesto que se tiene en cuenta el macro, exo, meso y microsistema del centro. Aunque como escuela, podéis decidir vuestras prioridades de cambio hacia una escuela más participativa y adoptar las estrategias sobre aquellos escenarios que consideréis más adecuados.



Ideas y estrategias para ser una escuela participativa

Utilizaremos la **metáfora de la consola** de la participación escolar (imagen inferior) donde cada pulsador representa un sistema o escenario sobre el cual activar/impulsar la participación:



En el centro, encontramos el **PULSADOR MAGENTA** que activa estrategias para que las relaciones que se establecen entre los agentes educativos, el personal del centro, el alumnado y las familias impulsen la participación.

PULSADOR NARANJA: estrategias pedagógicas y didácticas para aplicar en el aula o grupo y promover la participación infantil en el día a día.

PULSADOR GRIS: se refiere al contexto macro, la institución, su forma de gestionar y organizar el centro, el proyecto educativo y los proyectos específicos.

PULSADOR VERDE: el entorno comunitario se refiere a las acciones participativas más allá de la escuela median-

te las relaciones que se establecen con la comunidad y la administración local.

Todo ello conforma una cultura de centro participativa, como un sistema de orientaciones compartidas por todos los miembros de la comunidad educativa, patrones de significado que serán transmitidos históricamente (normas, valores, creencias, etc). Un valor colectivo y la atribución de sentido a los derechos de la infancia en el centro escolar.

En una escuela integralmente participativa, todos los pulsadores de la consola estarían activados. Pero siempre es mejor tener alguna luz activada que ninguna, así que como escuela decidiréis que botones pulsar para impulsar la participación en vuestro centro.

Ideas y estrategias para ser una escuela participativa

1. AGENTES EDUCATIVOS

Relaciones que se establecen entre los agentes educativos, el personal del centro y el alumnado.

Los agentes educativos -educadores, maestros, maestras, familias, personal de servicios, todos y cada uno de los adultos que conviven y forman parte de la comunidad educativa- son un elemento clave de la participación infantil y posibilitan que ésta sea auténtica y genuina. Su forma de actuar incide en las prácticas que definen un tipo u otro de escuela y contribuyen a que la participación sea realmente posible, dándole consistencia y acompañando a las niñas y niños a lo largo del proceso. Las siguientes ideas para los agentes educativos surgen de la voz de niños y niñas de escuelas participativas.

Gestión de grupo

Mantener los ojos bien abiertos a la diversidad de potencialidades e intereses que cada niño y niña tiene. Hacer una buena moderación para impulsar la participación de todos los niños, conseguir que todo el mundo tenga el

mismo nivel de participación en la experiencia, garantizar que todos se sienten incluidos en el grupo.

Atención a la Diversidad

Esta condición tiene una doble mirada, por un lado, las experiencias deben ser inclusivas, todo el mundo puede participar desde lo que cada uno es, explotando las potencialidades individuales de cada uno para que todos tengan su lugar en esa participación, sin frustración. Además, las metodologías participativas, no sólo ayudan a trabajar esta diversidad, sino que también ayudan a identificar cuáles son las capacidades particulares de cada uno permitiendo así una intervención más adaptada y personalizada.

Trabajar la diversidad ayuda a que nadie se sienta excluido, que cada uno encuentre el rol con el que se sienta cómodo. Cuando se trabaja participativamente y se detectan las especialidades de cada niño/a, se percibe una mejora en otros aspectos de la vida en el centro.



Ideas y estrategias para ser una escuela participativa

Reconocimiento de las capacidades de la infancia para contribuir a la comunidad educativa

Donde se incluye la escucha activa, el uso de un lenguaje inteligible para los niños y llevar a cabo las decisiones de los niños como resultado de esta escuela activa.

Escucha Activa

Los niños y niñas reclaman ser escuchados, con paciencia y tacto. Piden que el adulto entienda su propia dicción, su idioma, su cultura y que éste este predispuesto a incorporar lo que ellos aportan en su matriz de pensamiento. Es deber de los adultos realizar este aprendizaje, aumentar su capacidad de escuchar lo que aportan. Escuchar activamente significa reconocer el argumento del otro, valorar su idea, reconocerla, y ello no implica necesariamente realizar su deseo.

No Manipulación

Muchas de los niños y niñas mencionaron que en varias ocasiones se han visto haciendo propuestas que no habían pensado ellos genuinamente, si no que los adultos habían sido quien les habían dado esa idea. En este sentido, estamos hablando de la utilización por parte del adulto de la participación en beneficio propio. Todavía nos encontramos, tal vez de forma no intencional, la interferencia de la voz adulta en la voz de los niños. Los adultos

tienen que realizar este segundo aprendizaje en el marco del reconocimiento de la infancia, para que se respete la autenticidad de las ideas y opiniones genuinas de los niños, hay que confiar en su propio pensamiento.

Favorecer el aspecto relacional

La experiencia de participación tiene que generar un clima en el cual se favorezcan las relaciones entre los participantes, porque comparten una historia y cooperan por un mismo objetivo. Se trata de promover la crítica constructiva, impulsar la empatía, reforzar el diálogo.

Trabajar de forma Inter-Generacional (colaboración, cooperación,...)

Romper barreras inter-generacionales es esencial cuando hablamos de participación infantil puesto que incentivar las relaciones con individuos de otras edades, por un lado, rompe la intimidación de los más pequeños para proponer o criticar puntos de vista de alguien mayor, y a la inversa, acostumbra al mayor a entender el lenguaje de la niña o niño, le entrena en su escucha e incorporación del pensamiento del ciudadano infantil en su matriz de pensamiento y actuación. Esta cualidad que resaltan los niños y niñas incentiva el respeto igualitario para los individuos de todas las edades, el respeto recíproco entre todos los participantes que se darán soporte entre ellos y finalmente genera oportunidades para el desarrollo gradual de competencias dialógicas.



Ideas y estrategias para ser una escuela participativa

2. AULA O GRUPO

Estrategias que se pueden llevar a cabo dentro del aula o grupo clase y que involucran a los niños y niñas en la toma de decisiones, el aprendizaje colaborativo, la reflexión y el diálogo.

La asamblea de clase

DESCRIPCIÓN: La asamblea es un espacio para hablar sobre todo aquello que a los integrantes de un grupo clase les parece relevante para avanzar en la convivencia y el trabajo. En el encuentro dialogado el grupo revisa el estado de las cosas, organiza y planifica acciones concretas, piensa y reajusta sus relaciones y sentimientos para reafirmarse como grupo.

FUNCIONES:

- Tomar la palabra como altavoz de opiniones y emociones. Intercambiar opiniones es una forma de hacer cosas que suman y transforman. Compartir opiniones sobre aquello que preocupa permite al grupo expresarse sobre aquello que considere relevante.
- Implicarse en la gestión de la convivencia. La vida en grupo requiere del análisis crítico de lo que pasa y ha pasado para organizar su funcionamiento. Espacio para definir qué hacer y cómo seguir juntos. La asamblea tiene la función de otorgar al grupo la capacidad de dirigirse a sí mismo y regular sus relaciones de convivencia.
- Organizar la vida del grupo para dar forma al proyecto colectivo. Ser activo en el trabajo del aula en aquellas acciones, actividades y proyectos que competen al grupo. La asamblea tiene la función de poder decidir ante el diseño, organización y realización de proyectos. Dar forma al quehacer del grupo desde decisiones de cómo nos organizamos a nivel más micro (cargos de clase) hasta el nivel más macro (fiestas o proyectos solidarios).
- Ser parte activa y comprometida de un espacio de relación como es el aula. Valorar la comunidad y sentirse parte de esta implica un sentimiento de pertenencia y compromiso con el grupo. La asamblea permite hacer un mejor grupo clase, unas mejores personas.

El **CONTENIDO** de la asamblea es el conjunto de cuestiones de la cotidianidad que una clase propone abordar y alrededor de los que se organizará el orden del día. Los temas que normalmente aparecen son: cuestiones de convivencia y relaciones interpersonales, trabajo académico, organización de actividades y proyectos, e informaciones varias.

La **ORGANIZACIÓN** de la asamblea requiere de un hacer participativo donde la reflexión, el dialogo, entendimiento y la acción conjunta comprometida son fundamentales. El funcionamiento de la asamblea necesita de rutinas y elementos facilitadores (cartelera, orden del día, libreta de acuerdos y compromisos...) que potencien la participación. Ha de ser un espacio planificado para que los participantes se predispongan a participar preparándose los temas y asumiendo los compromisos. Los roles entre tutor y el alumnado han de modificarse cediendo más protagonismo a los niños y las niñas y garantizando una relación más horizontal. El tutor acompañará facilitando procedimientos y destacando los valores implícitos. En el momento de desarrollar una asamblea se ha de tener presentes **tres momentos clave**:

- Preparación. Implica que el grupo se prepara para participar tanto a nivel individual como colectivo. Supone un análisis de cómo se ha desarrollado de la semana y qué tema proponen abordar. También se espera que haya temas que no lleguen a la asamblea y que los integrantes del grupo puedan resolver autónomamente.
- Debate. Implica que los alumnos exponen los temas, expresan sus puntos de vista respecto a estos, los contrastan con las opiniones de sus compañeros, y se esfuerzan por resolver las situaciones planteadas y llegar si es necesario a acuerdos.
- Aplicación. Implica el desarrollo de las acciones planificadas y seguimiento de los acuerdos adoptados por el grupo. Es el momento de pasar de las palabras a las acciones acordadas.

Ideas y estrategias para ser una escuela participativa

El trabajo de proyectos dentro del grupo clase

DESCRIPCIÓN: El encuentro del grupo alrededor de un proyecto concreto permite el liderazgo y planificación de la acción para alcanzar un reto colectivo. Los proyectos implican una proyección de unas expectativas de hacer alguna cosa que se han de concretar, organizar y desarrollar. El valor del proyecto está en el proceso que desarrollan los implicados para alcanzar ese reto colectivo más que en el resultado de éste. Este proceso requiere de un conjunto de acciones que se interrelacionan que se han de imaginar, concretar y articular en su ejecución. Las funciones del desarrollo de un proyecto por parte del grupo son:

- Conocer y comprender una realidad con la voluntad de aportar alguna mejora o avance.
- Impulsar el encuentro y entendimiento del grupo alrededor de una iniciativa que les permita relacionarse desde las potencialidades de cada uno.
- Liderar acciones acordadas conjuntamente. El protagonismo de los niños se impulsa desde el primer momento. Fomentando la autogestión y liderazgo de las diferentes acciones.
- Evaluar cómo trabajan cómo grupo. El hacer colaborativo en el proceso ha de abrir la reflexión deliberativa desde la acción y cómo ésta se ha de ajustar.

El **CONTENIDO** del proyecto aparentemente está focalizado alrededor del reto que se propone en el proyecto que puede proponerse por el tutor, los niños o por ambos. Pero más allá del tema central, emergerán diferentes contenidos competenciales relacionados con el desarrollo de las acciones (por ejemplo: hacer preguntas, saber analizar la información, organizarse, trabajar en equipo...)

La **ORGANIZACIÓN** del desarrollo de un proyecto ha de contar con las características del grupo, sus intereses y motivaciones. El tutor de referencia lanzará el reto que

será definido por el grupo y dejará que se organicen. Para ello es importante que dispongan de tiempo y espacio para organizarse y desarrollar las tareas en pequeño y gran grupo. El tutor lanzará preguntas facilitadoras que provoquen el cuestionamiento dentro del grupo. Cualquier proyecto requiere de las siguientes fases:

- Definición del proyecto. Implica que todos los integrantes del grupo tienen la misma información alrededor del proyecto y comparten un mismo significado. Se ha de garantizar un punto de partida compartido y clarificado. Los participantes han de responder: ¿Qué nos proponemos con el proyecto? ¿Por qué lo hacemos?
- Planificación del proyecto. Implica la representación de las acciones que considera el grupo que se han de dar para alcanzar el reto. Identificar la secuencia de acciones y las tareas que hay dentro de cada una de ellas. Es muy importante que cada acción tenga asignado un par de responsables de su desarrollo, así como acordar el tiempo que necesita para su ejecución. Los participantes han de responder: ¿Cómo lo haremos? ¿Qué necesitamos para hacerlo? ¿Quién se encarga?
- Desarrollo de acciones. Implica articular las acciones planificadas y acordadas para avanzar en el proceso. Es importante que todos los integrantes del equipo estén implicados en una o más acciones. Se han de prever espacios de revisión de la planificación para poder ir ajustando las acciones en relación en cómo se están alcanzado los objetivos. La reflexión en la acción es fundamental. Los participantes han de responder: ¿Cómo va el proyecto? ¿Está alcanzando sus objetivos? ¿Qué acciones se han de ajustar o adaptar?
- Finalización del proyecto. Implica analizar todo el proceso y en qué grado se ha alcanzado el reto grupal. Pensar sobre la participación en el proyecto y cómo ha incidido en el grupo posibilita reconocerse como actor de transformación. Así como, potenciar aquellas competencias que han facilitado el proyecto e incorporar mejoras alrededor de aquellos aspectos que han dificultado.

- ¿Cuál es el encargo? Significación de la propuesta.
- ¿Qué queremos hacer? Apropiación del proyecto
- ¿Cómo lo vamos hacer? ¿Cómo nos organizamos? Decisión de la metodología
- ¿Con quién lo vamos hacer? Incorporación de otros informantes, principalmente niñas/os que también usan o podrían usar ese espacio.
- ¿Qué necesitamos? Concreción de recursos y materiales
- ¿De qué tiempo disponemos? Definición del proceso.
- ¿Cómo vamos saber que vamos bien? Identificación de elementos de evaluación

Ideas y estrategias para ser una escuela participativa

3. INSTITUCIÓN

Todas aquellas prácticas participativas que las instituciones tienen formalizadas y sistematizadas en su organización y en los documentos oficiales correspondientes.

Organización y gestión del centro escolar

Describiremos aquí todas aquellas estrategias que están incorporadas en la gestión y la organización de la vida escolar y que por tanto no suponen una sobrecarga, sino que en ellas se basa el funcionamiento del centro.

Expondremos tres estrategias (o prácticas):

- 1. La organización vertical de la escuela por equipos (colores, animales, etc.).
- 2. Comisiones de funcionamiento del centro escolar.
- 3. Delegadas o delegados de clase: Representación real y Reunión.

1. La organización vertical de la escuela por equipos (colores, animales, etc.).

DESCRIPCIÓN: Todos los alumnos y alumnas de la escuela, desde que inician hasta que finalizan su escolarización forman parte de un equipo vertical que los estructura en tres grandes grupos. Los alumnos acceden a cada equipo aleatoriamente al entrar en el centro por primera vez. Por tanto en una clase encontramos a miembros de los tres equipos. Los equipos acumulan puntuaciones a partir de una serie de méritos: los resultados académicos de todos los que forman parte del equipo, el buen comportamiento, resultados de otras actividades deportivas o culturales de la escuela, funcionamiento de las comisiones, etc.

Los miembros de cursos superiores de cada equipo apadrinan a los más pequeños. (alumnos de 5º apadrinan a alumnos de P3 y de 6º alumnos de P4).

Cada equipo tiene un representante por clase y un representante general de color. Los representantes celebran reuniones periódicas para revisar el funcionamiento de los equipos y ver qué y donde se puede mejorar y que se puede felicitar.

Esta estrategia les permite participar en la sana competencia evitando la competitividad individualista. No existe un “yo” si no un “nosotros”.

OBJETIVO: Promover el sentimiento de pertenencia y aumentar la percepción de que todo esfuerzo individual supondrá un éxito colectivo. El buen funcionamiento del equipo aporta un beneficio individual y viceversa. Se trabaja la responsabilidad compartida, la colaboración, el trabajo y aprendizaje cooperativo y la satisfacción de necesidades mutua (interdependencia positiva). Se viven las victorias y los fracasos de forma colectiva.

	EQUIPO 	EQUIPO 	EQUIPO 
Infantil			
1º ciclo primaria			
2º ciclo primaria			
Secundaria			
Bachillerato			

Ideas y estrategias para ser una escuela participativa

2. Comisiones de funcionamiento del centro.

DESCRIPCIÓN: Cada comisión desarrolla tareas que afectan al propio funcionamiento del centro que lo facilitan y liberan de sobrecarga a los docentes u otros agentes de la comunidad educativa. Las comisiones son órganos de dinamización y participación que se encargan de la organización y ejecución de diferentes actividades asociadas a temáticas que responden a ámbitos curriculares o también a necesidades del centro. Éstas pueden ser tan variadas y numerosas como se desee o necesite, aunque para empezar basta con una o dos, y deben formar parte real de la Estructura Organizativa del Centro desde el principio. Se trataría de crear un grupo a partir de una necesidad o interés común de toda la comunidad educativa, siendo consensuadas y planificadas por consenso entre agentes educativos, personal de servicios y y el alumnado. Las tareas de las comisiones se llevan a cabo durante toda la escolaridad, y se ponen en marcha diariamente de forma rutinaria. Cada comisión tiene un responsable o representante que cuida el buen funcionamiento de la comisión y hace una evaluación a final de curso.

¿QUIÉN LAS FORMA? Las comisiones están formadas tanto por los niños y niñas como por los adultos (miembros del profesorado y otras figuras de la comunidad educativa, como personal de administración y servicios) que colaboran conjuntamente con un mismo objetivo.

OBJETIVO: Dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa y a la vez provocar que todos los escolares participen de alguna forma u otra, evitando que solo los más predispuestos tengan la oportunidad de aprovechar los canales de participación. Permite ser responsable de una parcela del funcionamiento del centro y desarrollar la autonomía. Además es una forma de atención a la diversidad en tanto que potencia las capacidades inherentes y diferentes en cada niño y niña y no deja a nadie excluido.

A continuación exponemos a modo ejemplo nueve comisiones que tienen algunas escuelas participativas analizadas.

SECRETARÍA- ECONOMISTA Colaboran con la administración de la escuela en aquellas tareas que les solicitan relacionadas con la administración y la economía del centro.	PROTOCOLO Encargados de conocer la historia de la escuela y los encargados de acoger a los nuevos miembros del profesorado y del alumnado así como a otros visitantes que llegan a la escuela.	COMEDOR Y COCINA Se encargan de preparar el comedor y asegurar que la cocina cuenta con lo necesario. También gestionan los pedidos y reciben a los proveedores.
METEREOLOGÍA Encargados de anunciar el tiempo diario, la temperatura y otras características.	RADIO / REVISTA Recogen las noticias y se organizan por clases para preparar la edición trimestral del programa de radio o revista escolar.	BIBLIOTECA Gestionan el espacio de la biblioteca, proponen lecturas, organizan y distribuyen los recursos.
LIMPIEZA Responsables de mantener la escuela limpia, las aulas, los pasillos, el patio, los lavabos, y gestionar los conflictos que surjan en relación a este tema.	ESPACIOS COMUNES Encargados de gestionar la distribución y uso que se le dan a los diferentes espacios para que sea equitativo, y se encargan de la decoración de espacios comunes.	AYUDANTE DE MAESTRO/A Encargados de dar apoyo en todo aquello que los profesores/as les soliciten, ya sea preparar materiales, gestionar espacios, etc.

Ideas y estrategias para ser una escuela participativa

Además de éstas, las escuelas pueden proponer aquellas que surjan directamente de sus necesidades de funcionamiento y gestión. Las posibilidades son muchas, hay escuelas que tienen comisiones de jardineros, de cultura y fiestas, de solidaridad y convivencia, de cuidar la naturaleza, de primeros auxilios, de apoyo al equipo directivo, etc.

Se trata de reflexionar en cómo las comisiones pueden contribuir a la mejora del funcionamiento del centro y

confiar en que los niños y niñas pueden, efectivamente, resolver problemas de sobrecarga para otros agentes educativos mientras están desarrollando competencias tanto curriculares como sociales y ciudadanas.

Muchas veces subestimamos las capacidades de la infancia para realizar aportaciones valiosas en ámbitos o temas que históricamente pertenecen a los adultos, ¡pero pueden contribuir a la mejora de funcionamiento del centro!

3. Delegadas o delegados de clase: Representación y Reunión

Si bien es cierto que en todas las escuelas, participativas o no, existe la figura de los delegados, en las escuelas participativas le dan mucho sentido al hecho de escoger un representante ya que éste canal de participación es considerado por los docentes como el más importante, sobre todo por el proceso que conlleva la elección y la reunión de delegados.

PROCESO DE ELECCIÓN: Poner en marcha todo un proceso electoral, donde los alumnos y alumnas interesados en presentar candidatura, defienden su programa, intereses, objetivos, etc. Hacen campaña mediante “mítines” en el grupo clase, elaboran pósters, eslóganes e incluso octavillas para repartir entre sus compañeras y compañeros hasta el día de las elecciones. Este día se utilizan urnas como en elecciones reales para que dejen su voto.

Las candidaturas pueden ser individuales o en equipo de dos o tres personas, donde hay una delegada o delegado, un subdelegado o secretario o un ayudante (o las figuras que consideren). De este modo, el liderazgo puede ser compartido/fluido.

Existe la moción de censura cuando una delegada o delegado no está llevando a cabo su cargo de forma satisfactoria. Se puede presentar una queja formal justificando el porqué de la crítica para, conjuntamente, reafirmar o retirar la confianza en la persona elegida delegado/a y hacer una nueva votación. Además, en algunas escuelas muy participativas, en el Reglamento Interno del Centro se recoge la duración del mandato, consensuada por asamblea entre todos los estudiantes e incluso pueden incorporar, a petición de los alumnos, cómo debe regularse el hecho de repetir “mandato” como delegada o delegado.

FUNCIONES: una vez escogidos tienen que recoger todas las ideas, comentarios, sugerencias, quejas, pro-

puestas que se realizan durante las asambleas de clase semanales y las llevan a la reunión de delegados/as, espacio considerado como canal clave de participación.

OBJETIVO: entender que la función de representar a un colectivo es seria. A su vez, aprenden el funcionamiento de una democracia representativa, un proceso electoral, y también a expresar disconformidad con “el poder” o en este caso con su representante si alguna cosa les parece injusta.

REUNIÓN DE DELEGADOS: Es una reunión bimensual y cuenta con la asistencia de todos los delegados de la escuela y el equipo directivo del centro para hacer traspaso de informaciones. En estas reuniones todos tienen el mismo derecho a voz y voto, todos son escuchados y respetados. Los niños y niñas participan en la toma de decisiones. Las decisiones y los acuerdos a los que se llegan, se llevan a cabo y respetan por parte de todos. Antes de la reunión cada delegado prepara la reunión con su grupo clase, juntos toman posicionamiento ante los temas que abordarán. Al finalizar la reunión cada delegado/a compartirá con su grupo clase el contenido de la reunión y acordarán como desarrollar los acuerdos tomados.



Ideas y estrategias para ser una escuela participativa

El proyecto educativo de centro

Del mismo modo que el cuaderno de integración curricular de los derechos de la infancia de UNICEF sugiere que en el apartado de **señas de identidad** del PEC podrían recogerse los principios del compromiso con los derechos de infancia, aquí proponemos como podría recogerse el compromiso con la participación infantil.

El proyecto educativo de una escuela participativa hace mención explícita al derecho de participación de los niños y niñas. En el proyecto hay que establecer la finalidad de crear una escuela participativa que prepara al alumnado para **su implicación en la vida institucional, social y cultural** como ciudadanos activos, desde las **responsabilidades**, el diálogo constructivo y la **colaboración** mutua.

Algunos **objetivos del proyecto educativo** que caracterizan a una escuela participativa son:

- Proporcionar experiencias de participación donde ejercer las capacidades de diálogo, de tolerancia, de toma de decisiones y las habilidades sociales pertinentes así como la implicación en la vida de la escuela.

- Favorecer el conocimiento entre el claustro y las familias en los aspectos que afectan la vida de la escuela.
- Definir y cuidar que funcionen los espacios de diálogo y colaboración mutua entre los diferentes sectores, según sus responsabilidades correspondientes.
- Potenciar la responsabilidad y la autonomía en el ejercicio de las funciones y cargos de manera que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan partícipes de la colectividad y su buen funcionamiento.

El proyecto educativo de centro puede enmarcar proyectos específicos así como Proyectos de Actuación de Centro donde el eje sea la participación infantil en la escuela. El objetivo es incorporar la estructura de competencias básicas y sus metodologías con un modelo de escuela participativa, que viene definido por las mismas escuelas como:

“Un modelo de escuela participativa e inclusiva donde todos los alumnos encuentran su lugar y su forma de participar desde la responsabilidad y el trabajo compartido, haciendo de la Escuela un espacio para convivir, haciendo de la práctica democrática una realidad cotidiana (EJEMPLO. Cita literal del PEC de una Escuela Participativa)”.



Ideas y estrategias para ser una escuela particiativa

Proyectos específicos o de actuación

Este proyecto se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar y que implica a toda la comunidad educativa y que tiene continuidad. Consiste en el desarrollo de algunas actividades que sirven de apoyo para poner en acción valores y competencias básicas y que a la vez son una herramienta para la estructuración funcional de la comunidad educativa. Esta aproximación a la participación desde la configuración de los proyectos de centro ejemplifica cómo la participación debe entenderse como un aprendizaje, una filosofía de centro y no tan solo una metodología añadida (ver cuadro inferior).

Se trata de hacer de la escuela una sociedad a pequeña escala, donde hay un orden, pero todo el

mundo se siente parte y por tanto responsable. Exponemos a continuación una tabla que recoge todo un conjunto de actividades especificadas en el proyecto que se pueden llevar a cabo, de las cuales describiremos algunas más significativas a lo largo de la propuesta.

Hay que tener en cuenta que las actividades están siempre en relación con las competencias básicas curriculares. Las actividades tienen relación con las competencias comunicativas (lingüística y audiovisual o artística y cultural); con las metodológicas (tratamiento de la información y la competencia digital; competencia matemática y aprender a aprender); con las competencias personales (autonomía e iniciativa personal) y con las específicas centradas en la convivencia (conocimiento e interacción con el mundo físico, competencia social y ciudadana).

ACTIVIDAD	CICLO	TEMPORALIZACIÓN
COMISIONES	Infantil y Primaria	Todo el curso / Revisión semanal
ASAMBLEAS DE CLASE	Infantil y Primaria	Semanal
ASAMBLEA DE CICLO	Todos los ciclos de Primaria	Trimestral
ORGANIZACIÓN VERTICAL DE LA ESCUELA POR GRUPOS	Infantil y Primaria	Toda la escolaridad
REUNIÓN DE DELEGADOS	Ultimo año de Infantil y Primaria	Bimensual
PADRINAJE	P3 con 5º de primaria y P4 con 6º de primaria	Dos cursos
PROYECTOS CON LA COMUNIDAD	Toda la escuela	Un trimestre
EVENTOS CULTURALES	Toda la escuela	A lo largo del curso
REUNIONES Y ENTREVISTAS CON FAMILIAS	Toda la escuela	A lo largo del curso
CAMBIO DE ROL	Primaria	Puntual (un día del curso)

Ideas y estrategias para ser una escuela participativa

4. ENTORNO

Acciones participativas más allá de la escuela mediante las relaciones que se establecen con la comunidad y la administración local.

Implicación con el Consejo Infantil del municipio

Actualmente, gracias al programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF -cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes mediante la implantación de políticas municipales que garantizan su desarrollo integral con enfoque de derechos-, existen diferentes iniciativas para implicar a las ciudadanas y ciudadanos en la construcción de un proyecto de ciudad.

Entre estas iniciativas, destaca la creación de **Consejos municipales de participación infantil y/o adolescente (CLIA)**³ práctica extendida por los gobiernos locales para implicar a niñas, niños y adolescentes, como ciudadanos del presente, en las políticas municipales. Actualmente existen 170 municipios con estructuras de participación legitimadas y reconocidas en base al modelo de gestión que propone el Programa Ciudades Amigas de la Infancia (CAI). Estas estructuras son permanentes y estables, los niños y niñas que forman parte son vocales y representan al resto de la infancia del municipio. El consejo trabaja de forma corresponsable con el equipo de gobierno local y busca como implicar al resto de niños y niñas en los temas que les preocupa de su ciudad.

El Consejo Infantil es un órgano de participación ciudadana -que forma parte de los Consejos Sectoriales reconocidos en los reglamentos de participación ciudadana-, en el cual niños y niñas de entre 6 y 18 años se reúnen para debatir, opinar, proponer, diseñar y decidir sobre temas de su ciudad que afectan su vida.

Las funciones de un CLIA, de acuerdo con el Programa de Ciudades Amigas de la Infancia, son:

- Ser interlocutor del colectivo infancia ante las autoridades locales para hacer llegar las diferentes necesidades, propuestas e intereses que tienen.
- Velar por el cumplimiento de la Convención de los Derechos de la Infancia el municipio.
- Participar en el diseño y seguimiento de los Planes de Infancia.
- Colaborar con otras administraciones que velen por el bienestar de la Infancia y Adolescencia y por “erradicar/disminuir” las situaciones de vulnerabilidad.

Los CLIA están formados por niños y niñas del municipio que han sido elegidos democráticamente por sus compañeros y compañeras del grupo clase. En el procedimiento de la elección se ha de garantizar la igualdad de oportunidades para que cualquier niño o niñas, que libremente ha decidido formar parte, pueda hacerlo. Se ha de promover y velar por la paridad y el equilibrio de las edades que están representadas en la composición de este órgano. Normalmente es mediante la presentación de candidaturas y votaciones, pero también es posible otros procedimientos de elección.

Cada CLIA ha de elaborar su reglamento. Este es un marco de referencia donde el consejo define qué son, qué funciones tiene, cómo se constituye y renueva, qué temas trabaja, cómo los desarrolla, cómo implica a su grupo de referencia y cómo vela porqué el gobierno municipal tenga presente sus aportaciones. Este reglamento es un documento interno que se ha de revisar y actualizar en cada renovación del CLIA.

La propuesta de la CAI es que los consejos su estructura este formada por: una *Presidencia* que es el alcalde o alcaldesa; *vocalías* formadas por los niños y las niñas ele-

3. Unicef (2014). Guía básica para la creación de consejos de infancia y adolescencia en el ámbito local con enfoque de género. Programa de Ciudades Amigas de la Infancia. Unicef, España.

Ideas y estrategias para ser una escuela participativa

gidos democráticamente, representantes de las fuerzas políticas del municipio y de las organizaciones sin ánimo de lucro que velen por los derechos de la infancia; y secretaria del consejo que sería una figura técnica vinculada con la infancia y adolescencia. Los CLIA se pueden organizar de forma plenaria y en comisiones.

Las reuniones de trabajo del CLIA son espacios para abordar y desarrollar los temas que deciden trabajar. Es importante que el consejo lidere las iniciativas y proyectos. Para ello, los adultos que los acompañan han de velar por el protagonismo de los niños y las niñas mediante una metodología participativa⁴ donde las estrategias y dinámicas faciliten el desarrollo de sus funciones y amplifique sus competencias ciudadanas.

Las escuelas tienen en los Consejos una oportunidad para el impulso de las competencias de participación de su alumnado. Por ello han de facilitar que los y las vocales desarrollen su función de representación con sus compañeros y compañeras. Favoreciendo así las oportunidades de participación de la infancia y la adolescencia del municipio.

La escuela participativa facilita la información, interacción e involucramiento del proceso de conformación de los órganos de participación infantil y adolescente.

PROCESO: Es fundamental que la comunidad educativa conozca, interactúe y pueda vincularse con la iniciativa promovida por el Gobierno Local para la conformación del consejo de participación infantil y adolescente. Para ello, la comunidad educativa debe tener espacios de intercambio internos en el centro educativo y con el Gobierno Local para vincularse con este proceso. Es fundamental realizar sesiones específicas para los estudiantes, las familias y el claustro, que contemplen contenidos sobre participación como derecho reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño, así como informar del proceso de configuración del consejo de participación infantil y adolescente y valorar ya desde el inicio el interés en que niños y niñas puedan involucrarse en este proceso y rol que ocupará el centro para promocionar dicha participación. En caso de contar con experiencias

previas en el ámbito municipal, sería muy oportuno que los propios niños y niñas puedan contar de primera mano su experiencia.

Una vez finalizado el ciclo de formaciones sobre participación infantil, niños, niñas eligen sus propios representantes en base a unas elecciones democráticas⁵. En base al tamaño del municipio y de otros centros educativos que se involucren en este proceso, habrá que tener en cuenta el número de niños y niñas a tener en cuenta. En todo caso para la elección de los y las representantes es fundamental considerar que la participación es voluntaria y debe responder a criterios de equidad. Una vez se conforme el propio órgano de participación, se recomienda que para este proceso, niños y niñas puedan involucrarse en el diseño de su propio proceso (reglamento, frecuencia de reuniones, contenidos, etc.). En el marco del centro educativo se recomienda que los propios representantes del consejo de participación infantil del municipio, puedan contar con espacios de intercambio de información y de discusión de los temas a tratar en el consejo con sus propios compañeros y compañeras del centro educativo para que dicha representación sea genuina

Aprendizaje y Servicio

Los conocidos proyectos de aprendizaje y servicio (APS) pueden suponer un gran recurso dentro de la programación curricular del centro, así los define ya la *Guía de integración curricular de los derechos de la infancia* de UNICEF.

Estos proyectos se definen como una actividad compleja que integra el servicio a la comunidad con el aprendizaje de contenidos curriculares, competencias, habilidades y valores. Según el *Centro Promotor*⁶ de APS los proyectos reúnen intencionalidad pedagógica e intencionalidad solidaria. Es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad trabajando sobre necesidades reales del entorno de la escuela cómo por ejemplo diseñar y/o arreglar espacios comunes, como parques centros de encuentro o organizar ferias de diferentes emprendimientos.

4. Asociación Los Glayus (2014). Entendiendo la participación infantil. Ideas, estrategias y dinámicas para trabajar la participación infantil paso a paso. Programa de Ciudades Amigas de la Infancia. Unicef, España

5. En algunos casos los niños y niñas pueden inscribirse directamente al Consejo de Participación sin tener que pasar por una elección dentro de su escuela. En estos casos, los centros educativos deberían conocer que niños y niñas están participando en los consejos de su localidad.

6. <http://www.aprenentatgeservei.cat/index.php?cm=03>

Ideas y estrategias para ser una escuela participativa



OBJETIVOS: adquirir conocimientos y competencias para la vida; aplicar una pedagogía activa y reflexiva; establecer una red de conexión y apoyo con las entidades del entorno de la escuela.

Un ejemplo que podemos encontrar en el banco de experiencias del Centro Promotor de APS es el proyecto: ¡Arráigate al barrio! Huerto Urbano Comunitario⁷.

Descripción del servicio: Recuperación de un espacio comunitario a través del cultivo de plantas aromáticas y flores para proveer las jardineras de espacios públicos y comunidades de vecinos. Celebración de puertas abiertas y fomento de la ecología del barrio.

Aprendizajes: mantenimiento del cultivo y huerto urbano y sistemas de organización y gestión de un grupo participativo.

Edades de los participantes: 10-12 años, 12-14 años, 25-65 años y más de 65 años.

Participan conjuntamente: escuelas, residencia para personas con discapacidad, centro de día, club de petanca, escuela de naturaleza de la ciudad.

Proyectos Solidarios

La escuela puede participar en proyectos solidarios externos que surjan por iniciativa propia de los estudiantes con el objetivo de vincularlos a su ciudad y que conozcan la realidad social que les envuelve. No necesariamente tienen que cumplir con los requisitos de un proyecto APS, si no que en este caso la única finalidad es la solidaridad.

Entre los proyectos solidarios podemos encontrar: Colaboración con Hospitales Infantiles de la zona, con Residencias de tercera edad; con el Banco de Alimentos u otras recogidas de alimentos organizadas por los ayuntamientos.

7. <http://www.aprenentatgeservei.cat/index.php?cm=06&idC=1229>

Referencias

Agud, I. (2014). *Participació infantil i educació. Escola, lleure i consells d'infants* (tesi doctoral). Barcelona: Universitat de Barcelona.

Agud-Morell, I., Ciraso-Calí, A., Pineda-Herrero, P., & Soler-Masó, P. (2017). Percepción de los jóvenes sobre los espacios y momentos en su proceso de empoderamiento. Una aproximación cuantitativa. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria. Journal of Research in Social Pedagogy*, 30, 51-66.

Asociación Los Glayus (2014). *Entendiendo la participación infantil. Ideas, estrategias y dinámicas para trabajar la participación infantil paso a paso*. Programa de Ciudades Amigas de la Infancia. Madrid: UNICEF.

Casas, F., & Bello, A. (2012). *Calidad de Vida y Bienestar Infantil Subjetivo en España*. Madrid: UNICEF.

Chawla, L. (2001). Evaluating children's participation: seeking areas of consensus. *PLA Notes*, 42, 9-13.

Coiduras, J. L., Balsells, M. À., Alsinet, C., Urrea, A., Guadix, I., Belmonte, O. (2016). La participación del alumnado en la vida del centro: una aproximación desde la comunidad educativa. *Revista Complutense de Educación*, 27(2), 437-456. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n2.46353

Hart, R. (1992). *Children's participation: From Tokenism to citizenship*. Florencia: UNICEF: Innocenti Essays.

Kirby, P., Lanyon, C., Cronin, K., & Sinclair, R. (2003). *Building a Culture of Participation. Involving children and young people in policy, service planning, delivery and evaluation. Handbook*. London: National Children's Bureau-PK Research Consultancy.

Lansdown, G. (2001). *Promoting children's participation in democratic decision-making*. Florencia: UNICEF.

Liwski, N. (2006). Discurso pronunciado el 15 de septiembre del 2006, en el marco del Día de Debate General por el derecho del niño a ser escuchado, organizado por el Comité por los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas, Ginebra.

Matthews, H. (2003). Children and Regeneration: Setting an Agenda for Community Participation and Integration. *Children and Society*, 17(4), 264-276.

Novella, A. (2008). Formas de participación infantil: la concreción de un derecho. *Educación Social*, 38, 77-93.

Novella, A., & Trilla, A. (2014). La Participación Infantil. In J. Trilla, A. Novella, A. Llena, E. Noguera, M. Gomez, T. Morata, et al., *Participación Infantil y Construcción de la Ciudadanía*. Barcelona: Graó.

Percy-Smith, B. (2006). From consultation to social learning in community participation with young people. *Children Youth and Environments*, 16 (2), 153-179.

Soler, P., Trilla, J., Jiménez-Morales, M., & Úcar, X. (2017). La construcción de un modelo pedagógico del empoderamiento juvenil: espacios, momentos y procesos. The construction of a pedagogical model of youth empowerment: spaces, moments and processes. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria. Journal of Research in Social Pedagogy*, 30, 19-34.

Susinos, T., y Ceballos, N. (2012). Voz del alumnado y presencia participativa en la vida escolar. Apuntes para una cartografía de la voz del alumnado en la mejora educativa. *Revista de Educación*, 359 (septiembre-diciembre), 24-44. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2012-359-194>

Thomas, N. (2007). Towards a Theory of Children's Participation. *International Journal of Children's Rights*, 15, 199-218.

UNICEF. (2003). *The State of the World's Children 2003 - Child participation*. Retrieved 04 20, 2013, from Unicef.org: <http://www.unicef.org/spanish/sowc/>

UNICEF (2014). *Guía básica para la creación de consejos de infancia y adolescencia en el ámbito local con enfoque de género*. Programa de Ciudades Amigas de la Infancia. Madrid: UNICEF.

Urrea, A. (2017) CREC. Crece, Responsabilízate y Crea. Programa para la promoción de los Derechos de la Infancia. Madrid: UNICEF Comité Español.

Wright, P., Turner, C., Clay, D., & Mills, H. (2011). The participation of children and young people. Participation Practical Guide 06. UK: www.scie.org.uk.

"Nobody can be happy
without participating in
public happiness, no one
can be free without the
experience of public
freedom, and no one
ultimately can be happy
or free without getting
involved and being part
of political power".

HANNAH ARENDT



Universidad Autónoma de Barcelona

Ingrid Agud (Coord.)

Ana M. Novella

Aida Urrea

Angelina Sánchez

Ainhoa Navarro

Unicef Comité Español

Maite Pacheco

Nacho Guadix

Oscar Belmonte

Amaya López de Turiso

Lucía Losoviz

Silvia Casanovas

Lara Iñiguez

ISBN: 978-84-948540-1-9

Edición: mayo 2018



Esta publicación forma parte de un proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de esta publicación es responsabilidad de UNICEF Comité Español y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Financiado por:

